

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "GRUPO FUTUTO GRUFUSA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2020, se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPO FUTUTO GRUFUSA S.A.

En acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la Compañía, es decir esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, para lo cual los accionistas asistentes ingresaron al link <https://zoom.us/j/5932988500> y han seguido las instrucciones que fueron puestas en su conocimiento conjuntamente con la convocatoria y demás información necesaria para esta Junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente del Directorio de la Compañía señor Roque Sevilla y como Secretario, el Gerente General de la Compañía señor Juan Carlos Berrú.

Secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente mediante medios telemáticos el 97,23% del capital social de la Compañía.

Constatado el quórum, el Secretario de la Junta declara instalada la misma a las 15h23 horas y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a Margoth Chiriboga López como Secretaria Ad Hoc de la Junta General.

Secretaría procede a tomar votación, para lo cual cada accionista interviene mediante la activación de su micrófono y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario LA HORA edición digital el día viernes 17 de abril del 2020 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen los Estatutos de la Compañía y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio 2019;

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019;
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el ejercicio económico 2019;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2020 y fijarles su retribución;
7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo 2020 y fijarles su retribución;
8. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la compañía, acorde al Estatuto Social de la misma y determinar su remuneración;
9. Resolver sobre donaciones de parte de la Compañía a favor de terceros;
10. Aprobación de la conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre del 2018

El Presidente de la Junta señor Roque Simón Sevilla Larrea manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide a Secretaría que de lectura al número uno.

Previo al tratamiento del orden del día, Secretaría Ad-hoc informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. Así mismo, Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;

Por secretaría Ad-hoc se informa que el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 fue puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. El Informe de Comisario es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

2. Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2019.

El representante de la Firma auditora externa da lectura al Informe relativo al ejercicio económico 2019, el cual, se da por conocido por los accionistas.

3. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio 2019.

El señor Juan Carlos Berrú, en su calidad de Gerente General, procede a dar lectura a su informe de administración relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2019. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a consideración de la Junta General el mismo y, seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime aprueban el informe, con un voto de aplauso.

Se informa los accionistas que debido a la incorporación de nuevos accionistas, el quórum al momento es de 98,01% del capital social de la Compañía.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Los accionistas proceden a realizar un análisis de los Estados Financieros que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas. Se deja constancia de que quienes se encuentran impedidos de votar, así han procedido.

5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el ejercicio económico 2019.

El balance auditado de Grupo Futuro S.A. al cierre del año 2019 registró US\$7.754.853.62 de Utilidad Neta.

La Junta de Accionistas debate y resuelve por unanimidad que se haga un reparto de dividendos correspondiente al 30%, es decir US\$2.326.450,87, y que el saldo se registre como Utilidades Retenidas, delegando al Directorio la facultad de realizar repartos futuros y parciales hasta alcanzar la suma de US\$7.754.853.62 con cargo a dicha cuenta, de acuerdo a la liquidez que tenga la compañía.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período 2020 y fijarles su retribución;

De manera unánime se resuelve reelegir al señor Mario Andrade Paredes como Comisario Principal y a la señora Susana Mantilla Donoso como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020 y que el Directorio fije su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el período 2020 y fijarles su retribución;

Unánimemente se resuelve designar a la compañía Deloitte & Touche Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el período 2020, y se autoriza al Directorio para que negocie y fije el respectivo honorario.

8. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía, acorde al Estatuto Social de la misma; y determinar su remuneración.

El accionista Alberto Alcívar propone que el Directorio de Grupo Futuro S.A. quede conformado de la siguiente manera, lo cual es aprobado de forma unánime por los accionistas:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTE
Roque Sevilla Larrea	Diana Maria Correa García
Fernando Navarro Stevenson	Miguel Sevilla Pérez
Fernando Terneus Erazo	Daniel Hidalgo
Luis Romero Cevallos	Mathew Carpenter A
Joaquín Zevallos Machiavello	Caridad Vela

Se aclara que todas las designaciones se realizan por un periodo de un año. Además se resuelve que el valor de los honorarios para los Directores designados sea el mismo del año pasado.

9. Resolver sobre donaciones de parte de la Compañía a favor de terceros.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace un antecedente histórico respecto de la compañía, la iniciativa para su constitución, el compromiso de los fundadores para sacar adelante los proyectos inicialmente planteados y los nuevos emprendimientos realizados a lo largo de los años, hasta llegar a la situación actual.

Destaca la materialización de dicho compromiso en un involucramiento total y apoyo permanente a la gestión de los administradores, no en el desempeño de una función o cargo en particular; motivo por el cual recomienda a la Junta General realizar un reconocimiento económico a título de donación, por parte de la Compañía a favor de los miembros fundadores, en función de los siguientes criterios:

- a. Se consideran miembros fundadores de la Compañía los señores: (i) Luis Joaquín Romero Cevallos; (ii) Roque Simón Sevilla Larrea; (iii) Pablo Fernando Navarro Stevenson; (iv) Héctor Fernando Terneus Erazo; (v) Alberto Francisco Alcívar Páez; (vi) Fernando Gonzalo Ruales Rojas; (vii) Enrique Rueda Lugo; (viii) Juan Tomás Domenech Gonzalez Rubio.
- b. La donación es un reconocimiento personal que se realizará a favor de la persona natural beneficiaria exclusivamente, en tanto viva, y no constituye ningún derecho adquirido que pudiera considerarse heredable.
- c. Para efectos de materializar las donaciones, se delegará a la Administración de la Compañía, la posibilidad de realizar desembolsos periódicos en base a la liquidez de la empresa.

Por otro lado, el Gerente General informa a los accionistas que con fecha 30 de septiembre de 2019, José Antonio De La Cerda dejó de ser Gerente General de la Compañía, por lo que, recomendando que, en señal de reconocimiento a la lealtad y profesionalismo dedicado a la compañía se ratifique la entrega de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000) hecha a su favor en calidad de donación, valores que en una parte fueron ya entregados el año pasado y en otra parte hasta completar el valor indicado se entregó en este año.

Lo propuesto es aprobado unánimemente por los accionistas.

10. Aprobación de la conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre del 2018

Juan Carlos Berrú, Gerente General de la Compañía informa a los señores accionistas que, en virtud de que la Compañía ha adoptado las NIIFs PYMES, es necesario realizar una conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018. Dicho ajuste significó una disminución de Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$40.000) en las inversiones en subsidiarias.

Lo propuesto es aprobado unánimemente por los accionistas.

No habiendo más inquietudes, a las 16h20 horas y agotado el orden del día, el Presidente declara clausurada la sesión.

Por Secretaria Ad- Hoc se informa que el Acta de la Junta General será extendida y firmada dentro de los quince días posteriores a la reunión de la Junta.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad Hoc suscriben la presente Acta.

El expediente de la presente Junta General se encuentra integrado por los siguientes documentos:

1. Convocatoria publicada en el Diario LA HORA Edición Digital, del día 17 de abril de 2020.
2. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
3. Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.
4. Informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2019.
5. Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico 2019.
6. Estados Financieros que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.
7. Copia certificada del Acta de esta sesión y grabación de la Junta.

ROQUE SEVILLA LARREA
PRESIDENTE


MARGOTH CHIRIBOGA
SECRETARIA AD- HOC